

19 de diciembre de 2003

asunto: INCREMENTO DE DIVIDENDO POR ACCIONES DE AUTOCARTERA

Muy Sres. nuestros,

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 79 de la LSA, les comunicamos que a fecha de hoy ELECNOR, S.A. posee 68.566 acciones propias.

Esta autocartera supone un incremento de dividendo bruto (sobre el acordado por la Junta de Accionistas y publicado el anuncio en EXPANSION y BORME los días 28 de noviembre y 3 de diciembre, respectivamente) a cada una de las restantes 8.931.434 acciones de 0,00191923 Euros. Por tanto, el importe que corresponde a cada acción (excepto a las acciones de la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

El pago del dividendo se realizará el próximo 12 de Enero.

(\*) Importe de la retención modificado en virtud de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes.